

Martes, 25 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Pinofranqueado

**ANUNCIO. Modificación de saldo inicial y/o anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores.**

Este Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pone de manifiesto el expediente instruido para la modificación del saldo inicial y /o anulación de derechos reconocidas en ejercicios anteriores, al objeto de que, en un plazo de 10 días, se pueda examinar el mismo por los/as interesados/as, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, están descritos en el ANEXO .

Pinofranqueado, 19 de noviembre de 2025

José Luis Azabal Hernández  
ALCALDE-PRESIDENTE



Martes, 25 de noviembre de 2025

**AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO**

C.I.F. P-1014900-C  
Plaza Reina Victoria, 1  
Teléf. 927 67 41 81 – Fax 927 67 41 51  
e-mail: [alcaldia@lashurdes.org](mailto:alcaldia@lashurdes.org)  
[administracion@lashurdes.org](mailto:administracion@lashurdes.org)  
10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

## ANUNCIO

Este Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pone de manifiesto el expediente instruido para la modificación del saldo inicial y /o anulación de derechos reconocidas en ejercicios anteriores, al objeto de que, en un plazo de 10 días, se pueda examinar el mismo por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, es la que sigue:

Tercero	Año	Aplic.Pres.	Denominac.	Descripc.	Causa anulación	Importe
Deudores varios	2014	301.00	Servicio Alcantarillado.	Tasas alcantarillado.	Prescripción. Art.66 de la Ley 58/2003, de 17 diciembre, General Tributaria.	3,82 €
Junta de Extremadura	2014	450.02	Convenios	Convenio personal	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre Inejecución totalidad subvención.	2.166,75 €
Junta de Extremadura	2012	450.50	Convenios	Convenio personal.	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Inejecución totalidad subvención.	3.814,85 €
Junta de Extremadura	2016	450.60	Subvención Plan Empleo Social	Subvención Plan Empleo Social.	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Inejecución totalidad subvención.	5.000,00 €
Junta de Extremadura.	2018	450.60	Subvención Plan Empleo Social	Subvención Plan Empleo Social.	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de	6.000,00 €



Martes, 25 de noviembre de 2025



**AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO**

C.I.F. P-1014900-C  
 Plaza Reina Victoria, 1  
 Teléf. 927 67 41 81 – Fax 927 67 41 51  
 e-mail: [alcaldia@lashurdes.org](mailto:alcaldia@lashurdes.org)  
[administracion@lashurdes.org](mailto:administracion@lashurdes.org)  
 10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

					noviembre, General Presupuestaria. Inejecución totalidad subvención.	
Junta de Extremadura	2014	450.80	Otras subvenciones corrientes	Otras subvenciones corrientes	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre. Inejecución totalidad subvención.	70,05 €
Junta de Extremadura	2015	450.80	Otras subvenciones corrientes	Otras subvenciones corrientes	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003. Inejecución totalidad subvención.	1.613,47 €
Junta de Extremadura	2016	450.80	Otras subvenciones corrientes	Otras subvenciones corrientes	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Inejecución totalidad subvención.	2.400,00 €
Diputación de Cáceres	2016	461.01	Subvención Diputación Guiartex	Subvención Diputación Guiartex	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Inejecución totalidad subvención.	840,00 €
Sociedad Local de Cazadores las Pedrizas	2012	550.00	Concesiones administrativas	Concesiones administrativas.	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.	2.950,00 €
Elvira Rosa Ruiz	2013	550.00	Concesiones administrativas	Concesiones administrativas.	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.	2.585,24 €
Sociedad Local de Cazadores las Pedrizas	2013	550.00	Concesiones administrativas	Concesiones administrativas	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.	3.025,00 €
Junta de	2012	554.00	Producto de explotaciones	Producto de explotaciones forestales	Prescripción.	31.971,55€



Martes, 25 de noviembre de 2025

**AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO**

C.I.F. P-1014900-C  
Plaza Reina Victoria, 1  
Teléf. 927 67 41 81 – Fax 927 67 41 51  
e-mail: [alcaldia@lashurdes.org](mailto:alcaldia@lashurdes.org)  
[administracion@lashurdes.org](mailto:administracion@lashurdes.org)  
10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

Extremadura.			forestales		Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Licitación a resultados.	
Agroforex	2013	554.00	Producto de explotaciones forestales	Producto de explotaciones forestales	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Licitación a resultados.	26.420,50€
Oleimadeiras	2014	554.00	Producto de explotaciones forestales	Producto de explotaciones forestales	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Licitación a resultados.	228,95 €
Junta de Extremadura	2020	750.02	Subvención inversiones MUP nº 100 Sierras de Pinofranqueado	Subvención inversiones MUP nº 100 Sierras de Pinofranqueado	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Inejecución totalidad subvención.	30,20 €
Junta de Extremadura	2020	750.30	Mejora y Desarrollo Infraestructura Eléctrica Municipal	Mejora y Desarrollo Infraestructura Eléctrica Municipal	Revocación y reintegro parte de la subvención.	14.499,50€
Junta de Extremadura	2014	750.50	Transferencias convenios	Transferencias convenios.	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Inejecución totalidad subvención	57,53 €
Junta de Extremadura	2019	750.50	Transferencias convenios	Transferencias convenios	Prescripción. Art.15 de la Ley	14,27 €



Martes, 25 de noviembre de 2025



**AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO**

C.I.F. P-1014900-C  
Plaza Reina Victoria, 1  
Teléf. 927 67 41 81 – Fax 927 67 41 51  
e-mail: [alcaldia@lashurdes.org](mailto:alcaldia@lashurdes.org)  
[administracion@lashurdes.org](mailto:administracion@lashurdes.org)  
10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

					47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Inejecución totalidad subvención	
Junta de Extremadura	2014	750.80	Otras transferencias de capital	Otras transferencias de capital	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003. Inejecución totalidad subvención	1001,99 €
Adichurdes	2013	780.00	De familias e instituciones sin ánimo de lucro	De familias e instituciones sin ánimo de lucro	Prescripción. Art.15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Inejecución totalidad subvención	8.250,00 €

En Pinofranqueado a la fecha de la firma digital al margen.

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Azabal Hernández.

